



**ACTA SESIÓN HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
28 de Junio de 2021**

ACTA N° 8

Presidente: Decana Mgter. María Inés Peralta

Secretaría: Secretario de Coordinación Alejandro González

Consejeras/os Presentes: Graciela Fredianelli; Marisa Perticarari; Liliana Kremer; Alicia Servetto; José Mántaras; Luis Salvático; Alicia Soldevila; Leticia Echavarri;; Ana Paola Machinandiaarena; Ikal Blatto; María Belén Trecco; Paula Tolava; Analía Martínez y Miguel Diez Otegui.

El Secretario de Coordinación, Sr. Alejandro E. González toma la palabra al inicio de la sesión y hace lectura de los temas que se dan a cuenta.

TEMARIO 28 de Junio de 2021

Se da cuenta

- 1- Se da cuenta del **Boletín de Asuntos Entrados N° 18** de fecha 11/06/2021
- 2- Se da cuenta del **Boletín de Asuntos Entrados N° 19** de fecha 18/06/2021
- 3- Se da cuenta del **Boletín de Asuntos Entrados N° 20** de fecha 25/06/2021
- 4- Se da cuenta del **Acta N° 7** de la Sesión Ordinaria del 7 de junio del 2021, la que se reserva en Secretaría de Coordinación por el término de cinco días hábiles, tras lo cual si no se formulan observaciones, se dará por aprobada.

Seguidamente, el Secretario de Coordinación Sr. Alejandro E. González dice que: queríamos proponer dos temas sobre tablas: uno El EX-2021-00086896- -UNC-ME#FCS referido a la aprobación del orden de méritos de la selección de antecedentes que realizaron para el Área de Trabajo Social y el otro el EX-2021-00318204- -UNC-ME#FCS que es un pedido de adhesión a una declaración elevado por la Profesora Chacarelli en relación a considerar a la vejez por parte de la OMS como una enfermedad. Esos dos temas queríamos proponer para tratarlos al final.

Toma la palabra la consejera María Belén Trecco diciendo que ella había enviado dos temas sobre tablas, no sé si se ponen a consideración?. El Secretario dice que no le llegaron los expedientes, si los querés proponer, lo podés hacer ahora sobre tablas.

La consejera Trecco dice que un tema se refiere al pedido de prórroga de extensión para la presentación de tesinas de los estudiantes del quinto y otro, es para poner en funcionamiento un proyecto de la universidad en materia de discapacidad en la Facu.

La consejera Graciela Fredianelli toma la palabra y dice que ella, la semana pasada había elevado una nota con el aval del IPSIS, por un encuentro de la red de investigadores de trabajo social. Pedía el aval. Ya comenzamos uno de los paneles y pediría que se tratara, porque sino va a ser extemporáneo.

El consejero Luis Salvático dice que le parece que el proyecto como el que se propone, debería pasar a comisión. No podemos tratar sobre tablas un proyecto, y más un proyecto sobre discapacidad. Me parece que debería tomarse el tiempo y discutirlo en comisión.

ALEJANDRO ENGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Se acuerda en pasar a comisión el EX-2021-00318204- -UNC-ME#FCS

La Sra. Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, Dra. María Inés Peralta dice que: Yo vi en el mail, la nota dirigida a la Dirección de la Carrera por esa prórroga, eso ya fue hablado con la Dirección de la Carrera?

La consejera Belén Trecco dice que las estudiantes le enviaron la nota con el pedido puntual y la situación de cada una que algunas son trabajadoras con hijos a cargo y me pasaron eso, que se les cae la tesis y que no había posibilidades de reanudar un proceso. Yo no sé si ellas han hablado. No sé si lkal sabe, porque también estuvo comunicado con las estudiantes.

La Sra. Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, Dra. María Inés Peralta dice que: Me parece que lo que corresponde en un tema así, es tomar conocimiento de esa inquietud pero hay que trabajar la propuesta con la Dirección de Carrera, y si hubiera urgencia por una situación puntual y la dirección de la carrera encontrará que es posible algún tipo de respuesta, se puede ver. Me parece que no hay muchas herramientas para trabajar eso, acá sobre tablas. En todo caso me parece que en ese sentido, va a tener que ser el tratamiento.

Se debate entre los consejeros sobre el tratamiento de los temas sobre tablas presentados. El Secretario de Coordinación informa que él sí habló con la Directora de la Carrera respecto a esto y en realidad lo que están pidiendo es una prórroga de la regularidad desde septiembre a noviembre. En realidad surge otro problema porque quienes piden la prórroga no están contenidos en la resolución que emitimos el año pasado respecto a las prórrogas de las regularidades.

Nosotros el año pasado como Consejo Directivo emitimos una resolución que es la 491, en la cual extendíamos la regularidad hasta septiembre 2021 a los estudiantes de trabajo social que habían regularizados en el 2016 y extendimos la regularidad de las asignaturas de las tres carreras a quienes habían regularizado en el 2017.

Pero en el caso de los seminarios para las tesinas las regularidades duran un año por lo cual tendríamos que hacer una corrección de esa resolución que formulamos el año pasado, para poder dar esta prórroga. Lo que si requiere es, una intervención de la dirección de la carrera, secretaría académica y obviamente las cátedras involucradas en el alcance de la resolución. Por eso la idea es girar este expediente a la dirección de la carrera y en todo caso invitar a la directora para el día lunes de la comisión y con ese informe podemos trabajar el tema.

En principio con lo que yo conversé con ella, no habría mayores inconvenientes.

Entonces si hay acuerdo, pasaremos los temas a la comisión del próximo lunes.

Queda aprobado.

Quedan aprobados en bloque los expedientes presentados por - tener dictámenes únicos -, del 1 al 9

**COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS
14 DE JUNIO DE 2021 15,30 HS.**

Licencias

1. **EX-2021-00259242- -UNC-ME#FCS S/ LICENCIA CON GOCE DE HABERES POR ESTANCIA ACADÉMICA EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, ESPAÑA. CAUSANTE: PROF. DANIELA** Conceder a la Dra. Daniela Inés Monje (Legajo 80640) licencia con goce de haberes en el cargo por concurso de Profesora Adjunta de dedicación Semiexclusiva (C.110), que posee en el Centro de Estudios Avanzados (CEA), desde el 25 de octubre al 26 de noviembre del año 2021, a fin de participar en una estancia académica de investigación -otorgada por la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP)- en el marco del "Programa de Movilidad entre universidades

ALEJANDRO ESCOBAR GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

andaluzas e iberoamericanas” que se desarrollará en la Universidad de Sevilla, conforme a lo establecido en el Artículo 3 de la Resolución Rectoral 1600/2000 (T.O.)

Cursos de posgrado

2. **EX-2021-00221160- -UNC-ME#FCS S/APROBACIÓN E INCORPORACIÓN A LOS SEMINARIOS OPTATIVOS DEL SEMINARIO FUTURO INDEFINIDO. UNA EXPLORACIÓN DE LAS DISCUSIONES ACTUALES EN TORNO A LA IMAGINACIÓN PROYECTIVA, LA DIGITALIZACIÓN DEL MUNDO Y LAS POSIBILIDADES POLÍTICAS. CAUSANTE: DR. JAVIER BLANCO. DIRECTOR DE LA MAESTRÍA EN TECNOLOGÍA, POLÍTICAS Y CULTURAS** Aprobar el Seminario de Posgrado “Futuro indefinido. Una exploración de las discusiones actuales en torno a la imaginación proyectiva, la digitalización del mundo y las posibilidades políticas”, a cargo del Dr. Ezequiel Gatto, que se desarrollará durante los días 24, 25 y 26 de junio y 1, 2 y 3 de julio, con una carga horaria total de 24 horas, que se dictará como seminario opcional abierto a estudiantes externos/as, en el marco de la Maestría en Tecnología, Políticas y Culturas, CEA, FCS. Autorizar al Área Económica de la Facultad de Ciencias Sociales a recibir los pagos en concepto de inscripción al Curso de Posgrado de estudiantes externos/as de acuerdo a lo establecido en la Resolución Decanal 607/2020, los cuales deberán imputarse a la sub cuenta de la Maestría en Tecnología, Políticas y Culturas - CEA, FCS.
3. **EX-2021-00238602- -UNC-ME#FCS E/ propuesta curso de posgrado abierto “Migraciones internacionales en un mundo desigual. Perspectivas teórico-metodológicas”. Causante: Programa Migración y movibilidades desde una perspectiva crítica.** Aprobar el Curso de Posgrado “Migraciones internacionales en un mundo desigual. Perspectivas teórico-metodológicas”, a cargo de Cecilia Inés Jiménez, Janneth Clavijo, Andrés Pereira y Angélica Alvites, que se desarrollará los días 19, 20 y 21 de agosto; 02, 3 y 4; 16, 17, 18 y 30 de septiembre, 01 y 02, 14, 15 y 16 de octubre.1, con una carga horaria total de 50 horas. Establecer los siguientes aranceles en concepto de inscripción a dichos cursos: \$5000 (pesos cinco mil) sin evaluación y \$5380 (pesos cinco mil trescientos ochenta) con evaluación. Autorizar al Área Económica de la Facultad de Ciencias Sociales a recibir los pagos en concepto de inscripción al Curso, los cuales deberán imputarse a la sub cuenta del CEA, FCS.
4. **EX-2021-00256072- -UNC-ME#FCS S/ apertura del curso de posgrado “Partidos políticos y selección de candidatos”, con carácter de optativo. Causante: Maestría en Partidos Políticos** Aprobar el Seminario de Posgrado “Partidos políticos y selección de candidatos”, a cargo del Dr. Miguel de Luca, que se desarrollará los días 10, 17, 24 y 31 de agosto de 2021, con una carga horaria total de 20 horas, y su incorporación a la oferta de seminarios optativos de la Maestría en Partidos Políticos, CEA, FCS. Autorizar al Área Económica de la Facultad de Ciencias Sociales a recibir los pagos de estudiantes externos en concepto de inscripción al Seminario de Posgrado, de acuerdo a lo establecido en la RD 607/20, los cuales deberán imputarse a la sub cuenta de la Maestría en Partidos Políticos del CEA-FCS.
5. **EX-2021-00288040- -UNC-ME#FCS S/aprobación Cursos de Actualización Profesional Causante: Dra. Guadalupe Molina - Secretaria de Posgrado y Lic. María Fernanda Retamar - Coordinadora Oficina de Graduados** Aprobar el desarrollo virtual, durante los meses de julio 2021 y abril 2022, de los cursos de actualización profesional que a continuación se detallan: 1) Función pericial e informe social forense en el campo socio jurídico / Carga horaria: 25hs - arancel \$2750 - dictado: Julio/agosto 2021. 2) La intervención social con niños y jóvenes desde el protagonismo: aportes para pensar / Carga horaria: 20hs - arancel \$2200 - dictado: Julio/agosto 2021. 3) Estrategias para el acceso al aborto legal y seguro, acceso e implementación de la ive en Córdoba / Carga horaria: 20hs - arancel \$2200 - dictado: Agosto 2021 4) Acceso a la justicia de grupos en condición de vulnerabilidad: personas mayores, personas con discapacidad, y niñez y adolescencia / Carga horaria: 30hs - arancel \$3300 - dictado: Agosto/Septiembre 2021 - 5) Praxis profesional en clave de derechos frente a la violencia infanto-juvenil / Carga horaria: 35hs - arancel \$3850 - dictado: Septiembre/octubre 2021. 6) Salud mental y autonomía: reflexiones y construcciones teóricas y prácticas desde los diferentes

campos de intervención profesional / Carga horaria: 20hs - arancel \$2200 - dictado: Octubre/noviembre 2021. 7) Miradas y estrategias feministas en torno a la intervención en violencia contra las mujeres / Carga horaria: 30hs - arancel \$2200 - dictado: Octubre/noviembre 2021. 8) Construyendo salud colectiva y soberanía alimentaria en los territorios. Desafíos en el contexto actual / Carga horaria: 30hs - arancel \$3300 - dictado: Marzo/abril 2022. 9) Herramientas para el trabajo e intervención con juventudes / Carga horaria: 20hs - arancel \$2200 - dictado: Marzo/abril 2022.

6. **EX-2021-00272323- -UNC-ME#FCS E/ propuesta de Seminario de Posgrado, modalidad a distancia: Historia Reciente e Historia Local: problemas y abordajes para su estudio. Causante: Dra. Alicia Servetto.** Aprobar el dictado de la tercera edición del Curso de Posgrado a distancia "Historia reciente e historia local: problemas y abordajes para su estudio", a cargo de la Dra. Alicia Servetto, con la participación de las Dras. Ana Noguera y Laura Ortiz como coordinadoras académicas, y de las Lic. Melisa Paiaro y Carolina Musso, como tutoras; el cual se desarrollará entre el 17 de agosto y el 8 de noviembre de 2021, con una carga horaria total de 60 horas cátedra, organizado por el Programa de Investigación Política, Sociedad y Cultura en la historia reciente de Córdoba del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales. Establecer los siguientes aranceles en concepto de inscripción al curso: Arancel con evaluación: pesos cinco mil trescientos ochenta (\$5.380) o 2 cuotas de \$2.690 Arancel sin evaluación: pesos cinco mil (\$5.000) o 2 cuotas de \$2.500 Autorizar al Área Económica de la Facultad de Ciencias Sociales a recibir los pagos en concepto de inscripción al Curso de Posgrado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 3, los cuales deberán imputarse a la sub cuenta del Centro de Estudios Avanzados.

Designaciones Interinas

7. **EX-2021-00262279- -UNC-ME#FCS S/ DESIGNACIÓN DOCENTE / CARGO CRES- CÁTEDRA TEEI IV CAUSANTE: DIRECCIÓN DE CARRERA LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL- FCS** Designar interinamente a la docente Lilian Andrea Gregorio (Legajo 37590 - DNI 22.953.667) como Profesora Ayudante A en la cátedra de Teorías, Espacios y Estrategias de Intervención IV; desde el 16 de junio de 2021 y hasta el 31 de mayo de 2022. Imputar la presente a los créditos asignados al CRES.

COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO 14 DE JUNIO DE 2021 15.30 HS.

Renuncias

8. **EX-2021-00285029- -UNC-ME#FCS E/ RENUNCIA CONDICIONADA A OBTENCIÓN DE BENEFICIO JUBILATORIO CAUSANTE: ULLA CECILIA BLANCA** Aceptar la renuncia presentada por la docente ULLA, CECILIA BLANCA (CUIL: 27-06260340-8 – Legajo N°21335) condicionada en los términos previstos por los Decretos 8820/62, 9202/62 y 577/63 Artículo 63 de la Resolución HCS 1222/2014; a los cargos siguientes cargos: Profesora Adjunta interina con dedicación Semiexclusiva (C.110) en la asignatura anual "Metodología de la Investigación Social II" correspondiente al 3° nivel de la Carrera de grado Licenciatura en Trabajo Social; aprobado por Resolución HCD FCS N° 54/2021. Profesora Asistente por concurso con dedicación Semiexclusiva (C.114) de la asignatura anual "Metodología de la Investigación Social II" correspondiente al 3° nivel de la Carrera de grado Licenciatura en Trabajo Social.

PROFOIN

9. **EX-2021-00295606- -UNC-ME#FCS E/INFORME AL HCD CAUSANTE: SECRETARIA ADMINISTRATIVA** Tomar conocimiento del informe emitido por Secretaría de Administración y Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Sociales en relación a los criterios en la construcción, implementación y aplicación de fondos asignados por el PROFOIN

La consejera Alicia Servetto se abstiene de la votación del punto 6 por estar involucrada.

Temas sobre tablas.

Expediente EX-2021-00086896- -UNC-ME#FCS que se eleva el orden de méritos de los profesores asistentes de la selección del área de trabajo social. Hubo una presentación de cincuenta postulantes. Hicieron una rectificación del acta, ya están hechas todas las notificaciones a todos los postulantes y no han habido impugnaciones. Entonces se eleva para ver si se puede aprobar el orden de méritos ahora, para poder ir elevando las propuestas de coberturas para las cátedras que ya tienen vacantes

Subsanados los errores materiales queda configurado el siguiente orden de mérito:

- 1- Sánchez, Melisa Ruth: 8,78
- 2- Gamboa, Mariana: 8,76
- 3- Sueldo, Javier: 8,62
- 4- Scarpino, Pascual: 8,32
- 5- Pereyra, Teresita del Valle: 8,27
- 6- Coseani, Daniela: 7,80
- 7- Cocha, María Florencia: 7,75
- 8- Espejo, María Fernanda: 7,74
- 9- Balcazar, Fani Elisa: 7,71
- 10- Caminos, Alejandro: 7,57
- 11- Drovetta, Silvia María: 7,54
- 12- Retamar, María Fernanda: 7,52
- 13- González Claria, Consuelo: 7,51
- 14- Paz Ruiz, Denise Soledad: 7,49
- 15- Leiva, Franco: 7,18
- 16- Diez, Miguel: 7,00
- 17- Rizzo, Sofía: 6,87
- 18- Tejeda, Gabriela: 6,86
- 19- Massei del Papa, Luana: 6,76
- 20- Iriarte, Natalia Catalina: 6,40
- 21- Flores, Noelia: 6,31
- 22- Boj, Zoe Aimé: 6,22
- 23- Lenardón, Silvano Juan: 6,18
- 24- Bainotti, Antonella: 6,16
- 25- Reta Rojas, Yanina: 6,14
- 26- Ramia Villalpando, Agustina: 5,86
- 27- Torrice, Lucas: 5,79
- 28- Sandiano Hirschfeld, Daniela: 5,56
- 29- Liascovitz, Olga Andrea: 5,53
- 30- Escaris, Daniela: 5,22
- 31- Luraschi, Noelia Lorena: 5,21
- 32- Graziani, Karina: 5,18
- 33- Luzco, María Estela: 5,15
- 34- Toranzo, Evelin: 5,13
- 35- Luna, Verónica Natalia: 5,12
- 36- Saddi, María Florencia: 5,10
- 37- Rojas, Gerardo: 5,08
- 38- Piscitello, Florencia: 5,05
- 39- Vexenat de Francisco, M. Florencia: 5,04

Subsanados los errores materiales no ingresan en el orden de méritos los siguientes postulantes:

- 1- Bertona, Lucía: 4,62

- 2- Sánchez, María Soledad: 4,46
- 3- Lerda, Lucía del Rosario: 3,97
- 4- Chiora, Daiana: 3,41
- 5- Candusso, Paula Guillermina: 3,31
- 6- Bertazzi, Lucía: 3,12

Si hay acuerdo, se puede aprobar el orden de méritos a los efectos de que la Dirección de Carrera y Secretaría Académica puedan empezar a elevar las propuestas de coberturas para las vacantes que tenemos en el área y podemos arrancar el segundo cuatrimestre con las cátedras completas. Asimismo hay una propuesta de reconocimiento para los miembros del tribunal. El orden de méritos está vigente mientras esté la situación de emergencia.

El EX-2021-00318204- -UNC-ME#FCS que es un pedido de adhesión a una declaración elevado por la Profesora Chacarelli. El Sr. Secretario de Coordinación hace lectura de las actuaciones.

El consejero Luis Salvático toma la palabra y solicita expresamente que el tema pase a comisión porque le gustaría tener mayor evidencia para aprobar una declaración de este tipo, que obviamente que la que comparto, me parece desopilante, entonces me gustaría tener mas evidencia de ver efectivamente que es lo que se está proponiendo antes de pronunciarnos, más si va a ser en enero del 2022 creo que ameritaría pasarlo a comisión, buscar información en relación a cómo es que se está proponiendo esta nueva clasificación y después tomar una decisión acorde a la información que obtengamos.

A pedido de la Sra. Decana, el Secretario de Coordinación hace lectura de los nombres de las instituciones que se han pronunciado en la carta.

Se acuerda en pasar el expediente a la comisión, e invitar a la docente Chacarelli a la próxima comisión.

El otro tema es el referido al aval del IPSI solicitado por la consejera Graciela Fredianelli. La misma relata que se refiere a un evento realizado de manera conjunta entre la Universidad de la Plata, Universidad de Entre Ríos y Universidad de Córdoba. El primer panel fue desarrollado por la Universidad de la Plata. El segundo panel está a cargo de la Universidad Nacional de Córdoba que es sobre Historia Oral (tiene el aval del IPSI) y hay un panel que convoca a distintos investigadores - esta red está conformada aproximadamente por sesenta instituciones del país - Lo que pedimos es el aval de este consejo para el panel que vamos a realizar el 02 de julio por el equipo de investigación de la Universidad Nacional de Córdoba. / Queda aprobada la solicitud.

(publicación extraída de la página web de la Facultad):

En el marco del proyecto Memorias colectivas: Lugares de la Memoria y Conmemoraciones en espacios territoriales de la ciudad de Córdoba, perteneciente al equipo de investigación dirigido por la Mgter. Graciela Fredianelli de la Facultad de Ciencias Sociales, se invita al Encuentro de Investigadores/as sobre Historia del Trabajo Social Argentino - Edición 2021, a realizarse el día 2 de julio de 2021. La actividad será de modalidad virtual. El encuentro es organizado por el equipo docente y de Investigación. Cátedra Fundamentos y Constitución Histórica del Trabajo Social "B". Proyecto de Investigación: "Memorias colectivas: lugares de la memoria y conmemoraciones en espacios territoriales de la ciudad de Córdoba". Licenciatura en Trabajo Social de la FCS. También participan de la organización el equipo "Proceso de Profesionalización del Trabajo Social en la ciudad de La Plata. Antecedentes históricos de la Asistencia Social en el período 1882-1848" FTS UNLP. Equipo del CAID "La profesionalización de Trabajo Social en Santa Fe, desde sus orígenes institucionales en la década del '40 hasta la década del '70" FCJS UNL. Programa de actividades virtuales: 25 de junio Horario: 17 a 19 hs Tema: La investigación con archivos Invitada: Mariana Nazar 02 de julio Horario: 17 a 19 hs. Tema: La investigación desde la Historia Oral. Invitada: Lic. Liliana Torres. Programa de Historia Oral Barrial-Municipalidad de Córdoba. 6 de agosto

Horario: 17 a 19 hs. Puesta en común de los proyectos actuales. Tema: Conversación sobre el impacto de las medidas de ASPO y DISPO en la tarea de investigación.

Informes de Decanato

La Señora Decana de la Facultad, Magister María Inés Peralta comienza con los informes a saber:

*Elecciones.

En principio ya estaríamos con un acuerdo de que las elecciones sean en octubre y eso implica que en principio el recambio de los consejos directivos van a ser en el mes de noviembre y, el recambio de los equipos de gestión y los decanatos en diciembre. Por lo menos ya hay una fecha probable de finalización del mandato de los actuales consejeros.

*Declaración

Se concretó en el superior una nueva declaración con respecto a los estudiantes y las estudiantes imputados. Nosotros habíamos presentado una propuesta de declaración que recogía las visiones y las discusiones que habíamos tenido nosotros, nuestro consejo directivo cuando adherimos al pronunciamiento de ciencias de la comunicación que planteaba, con argumentaciones diferentes porque en estos debates hay argumentaciones más cercanas a lo jurídico, argumentaciones más paradas desde lo político pero en definitiva en esa sesión de consejo nosotros adherimos al planteo de la absolución de los estudiante imputados. Nosotros presentamos en el superior el día 7 de mayo una propuesta de declaración en el superior que planteaba el tema de la absolución, eso generó mucho debate y nosotros priorizamos llegar a un pronunciamiento por consenso en el superior.

Eso llevó dos comisiones enteras de discusión, priorizando que saliera una declaración que pone más el énfasis en las cuestiones políticas de la propia universidad y es reconocer que es un problema para los 27 estudiantes imputados y un problema para la universidad también que estos estudiantes resulten condenados por una situación así. Entonces para nosotros era importante que en el superior sostener este debate y entonces salió una resolución por consenso. De todas maneras, la resolución no es exactamente el mismo proyecto que nosotros presentamos.

De hecho en la resolución del superior, no se toma una postura por la absolución. Ustedes saben, porque lo hemos vivido desde su momento de la toma, que es un tema bien complejo. Fue un tema complejo en las tomas de las facultades, fue más complejo en la toma del pabellón por la extensión que tuvo, la intervención de la justicia más allá que la universidad no haya hecho ninguna denuncia, hay información confusa. Ustedes saben también que los 27 estudiantes imputados, no todos tienen la misma estrategia de defensa porque hay algunos estudiantes que tienen unos abogados, otros otros y esas son decisiones que toman ellos.

Cada uno de ellos decide de que manera pretende o quiere ser defendido en este proceso. Lo que sí, nos parece fundamental a nosotros como conducción de la Facultad es que no puede haber silencio sobre este tema y eso implica registrar y reconocer que en la universidad muchas veces no es posible llegar a un acuerdo unánime con todas las facultades.

Nosotros priorizamos esto como les digo, más allá que hay distintas culturas instrumentales, distintas formas de pararse en las luchas sociales, etc etc. Yo ya les había comentado a ustedes cuando adherimos al pronunciamiento de comunicación que otra cosa que nosotros sí vamos a hacer, pero hay que hacerlo en términos personales, yo como decana digamos, vamos a presentar cuando se defina el tribunal (porque todavía no se ha definido) un amis curae con Flavia Dezzutto y creo que también Ana Mohaded. Estamos

teniendo distintos tipos de intervenciones. Ese es uno. Llevar el pronunciamiento al superior es otro. Volvimos a sacar, cuando se aprobó en el superior, está saliendo hoy creo en la página ese pronunciamiento, el del superior pero además el pronunciamiento original que nosotros propusimos porque son matices diferentes los que hay en cada uno de los pronunciamientos.

Asique me parece importante que nosotros en este consejo, estemos atentos a ese tema, podamos acordar y debatir porque no es simple, los distintos momentos del proceso. Por lo que yo entiendo, todavía no está definido el tribunal, que alomejor eso se demora, vamos a entrar en una etapa electoral a nivel provincial y nacional y parece ser que el juzgado donde entraría esto también tiene que ver con la cuestión electoral, asique en una de esas el tiempo pasa.

Yo quiero proponerles que estemos siempre atentos, al tanto. Que tengamos posturas claras y consensuadas respecto a este tema. Siempre hemos tenido posturas claras y consensuadas desde sociales, desde el primer día. Eso también lo estamos comunicando en la página, porque tenemos pronunciamientos respecto a las tomas desde el primer día del 2018 y los hemos tomado como consejo.

Pero es simplemente que estemos atentos y siguiendo este tema porque realmente es un tema además de complejo, que como se resuelva el juicio y llegar a tener estudiantes condenados o no la verdad que no es un detalle para la Universidad Nacional de Córdoba. Está claro que no es un detalle para los estudiantes pero además para la institución es un tema complejo y doloroso

Proyecto de declaración extraído de la página de la Facultad:

<https://sociales.unc.edu.ar/content/sociales-junto-otras-facultades-impulsaron-una-declaracion-del-consejo-superior-por>

Propuesta presentada:

Córdoba, 7 de mayo de 2021

Al Prosecretario General

Sr. Jorge Dutto

S____/____D

De nuestra consideración:

Las/os Decanas/os de las Facultades de Artes, FAMAFA, Filosofía y Humanidades, Ciencias Químicas y Ciencias Sociales nos dirigimos a Ud. a fin de solicitar se incluya este proyecto de declaración para ser debatida en la próxima sesión de Comisión de Vigilancia y Reglamento a concretarse el próximo martes 11 de mayo.

Atte. Ana Mohaded, Gustavo Monti, Flavia Dezutto, Gustavo Chiabrando y María Inés Peralta

El Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba

DECLARA

Nuestra preocupación por toda práctica de criminalización, judicialización y penalización de las diversas formas de acción colectiva sustentadas en la participación ciudadana y en la deliberación argumentativa que tienen como objetivo la defensa y ampliación de derechos humanos (civiles, políticos, sociales, económicos, culturales).

En este marco y ante la inminente elevación a juicio oral de 27 estudiantes de nuestra Universidad, resaltamos que diversos Consejos Directivos de nuestras Facultades se pronunciaron en contra de la judicialización de la protesta, como así también que este Honorable Consejo Superior se expidió el día 20 de abril de 2021 ratificando “una vez más su férrea voluntad de diálogo y su profunda convicción de que los mecanismos institucionales que el Estado de Derecho y la comunidad universitaria poseen constituyen los medios idóneos para la obtención de una resolución del conflicto para este tipo de problemáticas”.

La comunidad universitaria de Córdoba ha sido y es protagonista de una historia de luchas que nos enorgullece con innumerables, diversas y comprometidas formas de acción colectiva en defensa de la Educación Pública y del sistema universitario argentino, lo que siempre ha estado cruzado por conflictos y tensiones.

Por todo ello, nos pronunciamos por la absolución de los 27 estudiantes y nos comprometemos institucionalmente a redoblar los esfuerzos para que toda situación conflictiva que suceda en nuestro ámbito sea resuelta con los mecanismos del cogobierno, la autonomía, la deliberación y el consenso.

Declaración extraída del digesto electrónico:

http://www.digesto.unc.edu.ar/consejo-superior/honorable-consejo-superior/declaracion/15_2021

DHCS-2021-15-E-UNC-REC / Referencia: EX-2021-00218358- -UNC-ME#FCS

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

DECLARA:

Que ante los acontecimientos de público conocimiento que desembocaron en la toma del Pabellón Argentina entre los días 28 de agosto y 28 de septiembre de 2018 por parte de un sector del movimiento estudiantil. Que el 29 de agosto de ese mismo año, tomaron intervención de oficio el Sr. Juez Federal titular del Juzgado de Primera Instancia N.º 3 de esta ciudad y la entonces Fiscal Graciela López de Filoñuk, quienes se hicieron presentes en el lugar de los hechos.

Que, ante dicha situación, la Universidad en el marco de la separación funcional del poder propia de un régimen republicano (arts. 1, 109 y 116 CN), no sólo ha asumido la clara postura de no presentarse en el carácter de denunciante, debido a la previa intervención de las autoridades judiciales y del Ministerio Público competentes, sino que tampoco manifestó propósito alguno de constituirse como querellante, tal como surge de las actuaciones judiciales. Que esta Casa de Trejo, siempre se manifestó a disposición de dialogar a través de la conformación de una Mesa de Trabajo y de diálogo con representantes de cinco autoridades universitarias y cinco representantes de la Asamblea Inter facultades.

Que en este marco y ante la inminente elevación a juicio oral de 27 estudiantes de nuestra Universidad se expidió el día 20 de abril de 2021 ratificando "una vez más su férrea voluntad de diálogo y su profunda convicción de que los mecanismos institucionales que el Estado de Derecho y la comunidad universitaria poseen constituyen los medios idóneos para la obtención de una resolución del conflicto para este tipo de problemáticas".

Que, en múltiples oportunidades, la comunidad universitaria de Córdoba es protagonista a través de luchas legítimas en defensa de la Educación Pública como derecho humano esencial y del sistema universitario argentino;

Por todo ello, instamos por la decisión de un pronunciamiento justo, equitativo y ajustado a derecho que preserve el derecho a manifestarse del conjunto de la comunidad universitaria y nos comprometemos a redoblar los esfuerzos para que toda situación conflictiva que suceda en nuestro ámbito sea resuelta con los mecanismos del cogobierno, la autonomía, la deliberación y el consenso a través de todas las vías institucionales que la Universidad dispone según sus estatutos y demás reglamentaciones.

Comuníquese y dése amplia difusión.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO.

*Varios

Nos quedan una comisión el 05 de junio antes del receso invernal y un consejo el 26 de julio luego del receso.

ALEJANDRO EL GUERIN BENTONALIZ
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Es simplemente para que sepamos que van haber varios temas gruesos en la próxima comisión y yo no sé si van a hacer falta alomejor dos comisiones. Porque algunos temas sobre tablas los hemos pasado a comisión pero además como temas gruesos están: la implementación del décimo cuatrimestre, de sociología y ciencia política; también hemos estado trabajando desde el equipo de gestión con dos propuestas que apuntan a reconocer, a revalorizar y a darle un lugar especial a la tarea docente que ha permitido llegar a estar dictando el quinto año de sociología y ciencia política. Todo el tema que son las cargas anexas de docentes.

Hemos estado trabajando con la dirección de asuntos jurídicos, dos normativas. Una para que esa tarea docente como carga anexa que ha permitido en el contexto tan complejo de esta facultad, que abre dos carreras sin cargos puros, que ha permitido realmente implementar las dos carreras, que esa tarea tenga un lugar en la consideración para los concursos docentes que se realicen en esta facultad para esas asignaturas de sociología y ciencia política. Esto es porque en la reglamentación de concursos dice que la mera docencia, no es un antecedente.

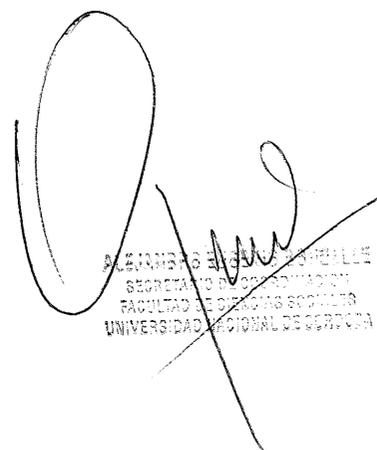
Pero a nosotros nos parece que es fundamental reconocer la particularidad de nuestra facultad y el esfuerzo enorme que ha significado para una gran cantidad de docentes que alomejor tienen expectativas de presentarse a concursos en esas asignaturas que realmente esa tarea tenga un puntaje reconocido y eso requiere una normativa que tiene que ir al superior. He estado trabajando mucho con asuntos jurídicos y eso también va a entrar al consejo.

El otro tema que va a entrar, es la reglamentación para el reconocimiento de todo lo que son las horas de compromiso social estudiantil para los estudiantes de nuestra facultad.

Así que son varios proyectos que requieren una discusión.

El Secretario de Coordinación informa que compartirá los proyectos a los consejeros, para que vayan leyendo las propuestas.

Finaliza la sesión.



ALEXANDER ENRIQUE SUAREZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA